

b) Dependencia: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

c) Número de expediente: CS/02/10/03/CA.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Material inventariable para Servicios Médicos Atención Especializada: Urología.

b) Número de unidades a entregar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) División por lotes y número: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Lugar de entrega: Complejo Hospitalario de Cáceres.

e) Plazo de entrega: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total (euros): 106.000,00 euros.

## 5.- GARANTÍA:

Provisional: No procede.

## 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

a) Entidad: [www.pliegospublicos.com](http://www.pliegospublicos.com) En formato papel, en la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

b) Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.

c) Localidad y código postal: Cáceres-10001.

d) Teléfono: 927 25 62 22.

## 7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 14-8-03.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro de la Gerencia del Área de Salud.

d) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.

e) Localidad: Cáceres-10001.

## 8.- APERTURAS DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Sala de Juntas.

b) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.

c) Localidad: Cáceres-10001.

d) Fecha: 18-9-03.

e) Hora: Diez.

## 9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por los adjudicatarios.

Cáceres, a 7 de julio de 2003. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, ISABEL E. TOVAR GARCÍA. P.O. El Director de Gestión del Área de Salud de Cáceres, JUAN MANUEL CALVO PALMERO.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 1 de julio de 2003, sobre notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 1 de julio de 2003. El Secretario General, FRANCISCO J. LÓPEZ PESINI.

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
32/03	JUAN CARLOS GARCIA VELAZQUEZ	DES000439	MADRID (MADRID)	19/05/2003	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	90,00 €
74/03	CARLOS MOURATO HERROJO	80073620	BADAJOS (BADAJOS)	19/05/2003	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00 €
146/03	JUSTO FERNANDEZ PABLO	80036149J	MADRID (MADRID)	23/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
167/03	JOSE ANTONIO CABALLERO NAVARRO	44199230	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L') (BARCELONA)	22/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
231/03	JON VELASCO TORRECILLA	30598479S	SANTA MARIA DE SANDO (SALAMANCA)	22/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
269/03	FRANCISCO JOSE GALAN HIDALGO	08803170N	MERIDA (BADAJOS)	03/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
271/03	CAYETANO FERNANDEZ HARILLO	25583761	MARBELLA (MALAGA)	03/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
323/03	AUGUSTO DE LA BARRERA CARO ALVAREZ	79198198K	MEDELLIN (BADAJOS)	27/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
330/03	ANTONIO SALGUERO OLMEDO	28899173H	BURGUILLOS DEL CERRO (BADAJOS)	22/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
336/03	MANUEL SEGADOR OSORIO	9199154	PALOMAS (BADAJOS)	28/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
337/03	RUBEN MURILLO ESCOBAR	52962829	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	27/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
375/03	JOSE ANTONIO DEL ARCO ROBLES	8830596E	BADAJOS (BADAJOS)	20/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
377/03	DAVID REYES LOPEZ	80066260	BADAJOS (BADAJOS)	20/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €

390/03	EUSTAQUIO PIÑERO GOMEZ	8794134	VILLAR DEL REY (BADAJOZ)	05/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
393/03	LUIS PEREZ PIÑERO	8867192W	BADAJOZ (BADAJOZ)	28/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
430/03	RAMON CASTAÑO FERRERA	8819715C	BADAJOZ (BADAJOZ)	02/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
444/03	FERNANDO BARROSO ENRIQUE	8827504	BADAJOZ (BADAJOZ)	28/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
448/03	NEMESIO CHAMORO OLMO	34770331	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	03/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
505/03	CARLOS MARTIN MARUGAN BARRIOS	50078193V	MADRID (MADRID)	15/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
529/03	RAMON JIMENEZ SAAVEDRA	8831137	BADAJOZ (BADAJOZ)	27/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
530/03	MANUEL GIL ARENCON	8846099	BADAJOZ (BADAJOZ)	10/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
540/03	JOSE FIGUEROA MAQUEDA	53264068R	MERIDA (BADAJOZ)	20/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
563/03	JUAN LUIS PEREZ GIJON	9180288	MERIDA (BADAJOZ)	27/05/2003	artículo 26.c) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	60,00 €
566/03	MARCOS CHACON PASTOR	80075260R	BADAJOZ (BADAJOZ)	27/05/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
701/03	DAVID LEO SAENZ	80076592E	VALLADOLID (VALLADOLID)	06/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
876/03	JUAN VILLALOBOS NUÑEZ	8839543	TALAVERA LA REAL (BADAJOZ)	06/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €